

Podrá dispensarse su lectura si así lo acuerda el Concejo. Terminada la lectura o dispensada ésta, los señores Regidores formularán las observaciones que estimen pertinentes. De no formularse observación, o con las observaciones que se formule, que constarán en el acta correspondiente a la Sesión en que se producen, se someterá a votación para su aprobación.

La formulación de observaciones no da lugar a debate ni a reabrir el de la Sesión a la que corresponde el Acta.

Se dispensa del trámite de presentación del Acta, cuando no medien tres días hábiles entre la última Sesión y la convocatoria a nueva Sesión.

**Artículo Segundo.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

RAÚL CANTELLA SALAVERRY  
Alcalde

958253-1

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

### Expresan saludo especial por el día del Maestro

ACUERDO DE CONCEJO  
N° 027-2013-MDSMP

San Martín de Porres, 25 de junio del 2013.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

#### POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 JUNIO 2013, con el quórum reglamentario de los señores regidores, se trató sobre un especial saludo por el "Día del Maestro"; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha el Pleno del Concejo Municipal aprobó expresar un especial saludo a los maestros del Perú, al conmemorarse el próximo 06 de Julio el "Día del Maestro", como un homenaje a quienes tienen la sublime responsabilidad de formar y educar a nuestra niñez y juventud, principalmente, aun cuando tengan que desarrollar su noble profesión en las condiciones que realmente no se merecen, por lo que el Pleno hace votos para que pronto las alcancen, por el bien del país y de todos los que aspiramos a vivir en un mundo con bienestar común e igualdad de oportunidades;

De conformidad con los artículos 39 y 41 de la Ley N° 27972 – Orgánica de Municipalidades; con el Voto Unánime de los señores regidores, el Concejo Municipal de San Martín de Porres aprueba el siguiente.

#### ACUERDO:

**Artículo Único.-** EXPRESAR un especial saludo a los maestros del Perú, al conmemorarse el próximo 06 de Julio el "Día del Maestro"; por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

FREDDY S. TERNERO CORRALES  
Alcalde

958300-1

## PROYECTOS

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Proyecto de resolución que aprueba los Costos Máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para establecer los precios del servicio colateral "Instalación de Conexión de Desagüe de 200 mm y sus variantes", que aplicará EPS SEDALORETO S.A.**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
N° 018-2013-SUNASS-CD

Lima, 5 de julio de 2013

#### VISTOS:

El Oficio N° 225-2013-EPS SEDALORETO S.A.-GG del 17 de mayo de 2013, mediante el cual EPS SEDALORETO S.A. presenta su propuesta de Costos Máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para establecer el precio del servicio colateral "Instalación de Conexión de Desagüe de 200 mm y sus variantes" y el Informe N° 030-2013-SUNASS-GRT-110 emitido por la Gerencia de Regulación Tarifaria que contiene el análisis de la referida propuesta;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 41 de la Ley N° 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento, establece que la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento-SUNASS, aprobará los procedimientos para la determinación de los precios que deben cobrarse por la prestación de servicios colaterales que por su naturaleza solo pueden ser realizados por la entidades prestadoras;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria N° 005-2013-SUNASS-GRT se inició el procedimiento para la determinación del precio del servicio colateral "Instalación de Conexión de

Desagüe de 200 mm y sus variantes" que aplicará EPS SEDALORETO S.A.;

Que, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Tarifas, de aplicación supletoria a este procedimiento, corresponde en esta etapa: (i), Publicar en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la SUNASS, el proyecto de resolución que aprueba la propuesta de los Costos Máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para establecer los precios del servicio colateral "Instalación de Conexión de Desagüe de 200mm y sus variantes", que aplicará EPS SEDALORETO S.A. y (ii) Convocar a audiencia pública para que la SUNASS exponga la referida propuesta;

El Consejo Directivo, en su sesión del 14 de junio de 2013;

#### HA RESUELTO:

**Artículo 1°.-** Disponer la publicación en el Diario Oficial El Peruano del proyecto de resolución que aprueba los Costos Máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para establecer los precios del servicio colateral "Instalación de Conexión de Desagüe de 200mm y sus variantes", que aplicará EPS SEDALORETO S.A.

El referido proyecto conjuntamente con su anexo, será publicado en la página web de la SUNASS: [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe).

**Artículo 2°.-** Convocar a audiencia pública para el día, hora y lugar que la Gerencia General de la SUNASS oportunamente señale en el aviso de convocatoria, la cual se realizará de acuerdo con las reglas consignadas en la página web de la SUNASS: [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe), encargándose a la Gerencia de Usuarios a efectuar las coordinaciones necesarias para el desarrollo de la referida audiencia pública.

**Artículo 3°.-** Los interesados podrán presentar sus comentarios sobre el proyecto de resolución a que se refiere el artículo 1° en el local institucional de la SUNASS, ubicado en la Av. Bernardo Monteagudo N° 210-216, Magdalena del Mar, o por vía electrónica [audiencialoreto@sunass.gob.pe](mailto:audiencialoreto@sunass.gob.pe), hasta el quinto día hábil siguiente a la fecha de realización de la audiencia pública.

Con la intervención de los señores consejeros Fernando Momiy Hada; Jorge Luis Olivarez Vega; Julio Baltazar Durand Carrión.

Regístrase, comuníquese y publíquese.

FERNANDO MOMIY HADA  
Presidente del Consejo Directivo

N° -2013-SUNASS-CD

Lima,

VISTOS:

Las Resoluciones de Gerencia de Regulación Tarifaria Nos 003-2009-SUNASS-GRT del 25 de mayo de 2009 y 005-2013-SUNASS-GRT del 11 de junio de 2013; el Informe N° -2013-SUNASS-GRT-110 de la Gerencia de Regulación Tarifaria mediante el cual se presentó el estudio final de los Costos Máximos de las actividades unitarias requeridas para establecer los precios del servicio colateral que serán aplicados por EPS SEDALORETO S.A. así como la evaluación de los comentarios realizados al proyecto de resolución del Consejo Directivo publicado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2013 en el diario oficial "El Peruano"; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria N° 003-2009-SUNASS-GRT se inició el procedimiento para la determinación de los precios de los servicios colaterales de EPS SEDALORETO S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria N° 005-2013-SUNASS-GRT se inició el procedimiento para la determinación del precio del servicio colateral "Instalación de Conexión de Desagüe de 200mm

y sus variantes" que aplicará EPS SEDALORETO S.A.;

Que, con Informes N°s. 018-2013-SUNASS-110 y 030-2013-SUNASS-110, la Gerencia de Regulación Tarifaria presentó la evaluación realizada sobre las propuestas para la determinación de los Costos Máximos de las actividades unitarias requeridas para la prestación de los servicios colaterales de EPS SEDALORETO S.A.;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Directivo N°s. 011-2013-SUNASS-CD y \_\_\_\_-2013-SUNASS-CD se dispuso: (i) Publicar en el diario oficial "El Peruano" y en la página web de la SUNASS, los proyectos de resoluciones que aprueban la determinación de los Costos Máximos de las actividades unitarias requeridas para la prestación de los servicios colaterales que serán aplicados por EPS SEDALORETO S.A. así como los informes sustentatorios correspondientes y (ii) Convocar a audiencia pública a fin que la SUNASS exponga la evaluación técnica que fundamenta los mencionados proyectos de resolución;

Que, el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ se realizó la audiencia pública en la cual la SUNASS sustentó la propuesta de Costos Máximos de las actividades unitarias requeridas para establecer los precios de los servicios colaterales que serán aplicados por EPS SEDALORETO S.A.;

Que, mediante Informe N° \_\_\_\_-2013-SUNASS-GRT-110, la Gerencia de Regulación Tarifaria presentó su estudio final así como la evaluación técnica de los comentarios recibidos con ocasión de la Audiencia Pública; por lo que corresponde emitir el acto administrativo que ponga fin al procedimiento;

Estando a lo acordado en la sesión del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del Consejo Directivo;

HA RESUELTO:

**Artículo 1°.-** Aprobar los Costos Máximos de las actividades unitarias requeridas para determinar el precio de los servicios colaterales que aplicará EPS SEDALORETO S.A., los cuales se encuentran consignados en el Anexo N° 1 de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo N° 1 en el diario oficial "El Peruano" y en la página web de la SUNASS: [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación del Informe N° \_\_\_\_-2013-SUNASS-GRT-110 y sus anexos en la página web de la SUNASS: [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe).

**Artículo 4°.-** Disponer la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución a partir del día siguiente de su publicación.

Con el voto aprobatorio de los señores consejeros \_\_\_\_

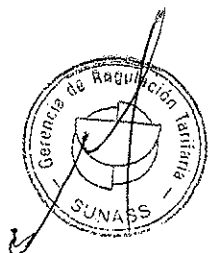
958806-1

## ANEXO N° 01

### COSTOS MÁXIMOS DE LAS ACTIVIDADES UNITARIAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COLATERALES DE LA EPS SEDALORETO S.A.

NOTA: En los numerales 6.30, 6.40, 7.50, 7.60, 7.70 y 7.80 se ha incorporado el proyecto de Costos Máximos del servicio colateral "Instalación de Conexión de Desagüe de 200mm y sus variantes". El resto de Costos Máximos fueron publicados en la página web de la SUNASS en virtud a lo dispuesto por la Resolución de Consejo N° 011-2013-SUNASS-CD, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 28 de abril del 2013.

Numero	Especificación	Costo (s/)	Unidad
<b>1. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE TIPO PVC PARA AGUA</b> Incluye: Suministro e instalación de tubería de PVC. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
1.10	Instalación de 01 metro de tubería de PVC para agua de 1/2" (15mm)	7.24	S/ / ML.
1.20	Instalación de 01 metro de tubería de PVC para agua de 3/4" (20mm)	8.89	S/ / ML.
1.30	Instalación de 01 metro de tubería de PVC para agua de 1" (25mm)	11.26	S/ / ML.
1.40	Instalación de 01 metro de tubería de PVC para agua de 1 1/2" (40mm)	15.02	S/ / ML.
1.50	Instalación de 01 metro de tubería de PVC para agua de 2" (50mm)	21.22	S/ / ML.
<b>2. INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO CONVENCIONAL (En Piso)</b> Incluye: Suministro e instalación de caja marco, tapa, accesorios, 01 mt. de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
2.10	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	219.38	S/ / Unid.
2.20	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	223.40	S/ / Unid.
2.30	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	227.00	S/ / Unid.
2.40	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	252.32	S/ / Unid.
2.50	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	240.02	S/ / Unid.
2.60	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	244.05	S/ / Unid.
2.70	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	247.65	S/ / Unid.
2.80	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	272.97	S/ / Unid.
2.90	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	277.75	S/ / Unid.
2.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	281.77	S/ / Unid.
2.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	285.37	S/ / Unid.
2.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	310.69	S/ / Unid.
2.13	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	470.67	S/ / Unid.
2.14	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	495.99	S/ / Unid.
2.15	De 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	600.68	S/ / Unid.
2.16	De 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	626.01	S/ / Unid.
<b>3. INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN PARED</b> Incluye: Suministro e instalación de caja marco, tapa, accesorios, 01 mt. de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
3.10	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	194.49	S/ / Unid.
3.20	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	198.51	S/ / Unid.
3.30	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	202.11	S/ / Unid.
3.40	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	227.43	S/ / Unid.
3.50	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	216.70	S/ / Unid.
3.60	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	220.72	S/ / Unid.
3.70	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	224.32	S/ / Unid.
3.80	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	249.65	S/ / Unid.
3.90	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	221.47	S/ / Unid.
3.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	225.49	S/ / Unid.
3.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	229.09	S/ / Unid.
3.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	254.41	S/ / Unid.
<b>4. INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN MURETE</b> Incluye: Suministro e instalación de Murete, Base de murete, caja marco, tapa, accesorios, 01 mt. de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
4.10	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	319.16	S/ / Unid.
4.20	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	323.18	S/ / Unid.
4.30	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	326.78	S/ / Unid.
4.40	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	352.10	S/ / Unid.
4.50	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	345.40	S/ / Unid.
4.60	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	349.43	S/ / Unid.



Continúa...

## ANEXO N° 01

### COSTOS MÁXIMOS DE LAS ACTIVIDADES UNITARIAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COLATERALES DE LA EPS SEDALORETO S.A.

...viene

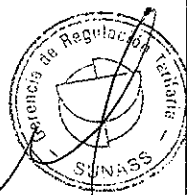
Número	Especificación	Costo (s/.)	Unidad
4.70	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	353.03	S/./Unid.
4.80	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	378.35	S/./Unid.
4.90	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	379.83	S/./Unid.
4.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	383.85	S/./Unid.
4.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	387.45	S/./Unid.
4.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	412.77	S/./Unid.

5 INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE TIPO PVC PARA DESAGÜE Incluye: Suministro e instalación de tubería de PVC. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
5.10	Instalación de 01 metro de tubería de PVC Liso para Desague domésticos de 6" (160mm)	9.78	S/./ML.
5.20	Instalación de 01 metro de tubería de PVC Corrugado para Agua de lluvia de 6" (160mm)	12.15	S/./ML.
5.30	Instalación de 01 metro de tubería de PVC Corrugado para Agua de lluvia de 8" (200mm)	17.05	S/./ML.

6 INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE DESAGÜE TIPO CONVENCIONAL (Sólo desagües) Incluye: Suministro e instalación de caja de registro, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería lisa y empalme al colector. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
6.10	De 160mm con empalme a Colector de 200mm	213.86	S/./Unid.
6.20	De 160mm con empalme a Colector de 250mm	222.14	S/./Unid.
6.30	De 200mm con empalme a Colector de 200mm	224.43	S/./Unid.
6.40	De 200mm con empalme a Colector de 250mm	229.26	S/./Unid.

7 INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE DESAGÜE TIPO MIXTA (Para desagües y lluvias) Incluye: Suministro e instalación de caja de registro, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería PVC lisa con empalme al colector, 01 mt de tubería PVC Corrugada y empalme a la alcantarilla. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
7.10	De 160mm - Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla	309.69	S/./Unid.
7.20	De 160mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla	315.44	S/./Unid.
7.30	De 160mm - Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla	314.59	S/./Unid.
7.40	De 160mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla	320.34	S/./Unid.
7.50	De 200mm - Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla	320.27	S/./Unid.
7.60	De 200mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla	322.57	S/./Unid.
7.70	De 200mm - Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla	325.98	S/./Unid.
7.80	De 200mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla	328.28	S/./Unid.

8 AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO CONVENCIONAL (En Piso) Incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.			
8.10	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	286.37	S/./Unid.
8.20	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	290.40	S/./Unid.
8.30	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	294.00	S/./Unid.
8.40	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	319.32	S/./Unid.
8.50	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	324.10	S/./Unid.
8.60	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	328.12	S/./Unid.
8.70	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	331.72	S/./Unid.
8.80	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	357.04	S/./Unid.
8.90	De 1/2" (15mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	517.02	S/./Unid.
8.10	De 1/2" (15mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	542.34	S/./Unid.
8.11	De 1/2" (15mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	647.04	S/./Unid.
8.12	De 1/2" (15mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	672.36	S/./Unid.
8.13	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	324.10	S/./Unid.
8.14	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	328.12	S/./Unid.
8.15	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	331.72	S/./Unid.
8.16	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	357.04	S/./Unid.
8.17	De 3/4" (75mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	517.02	S/./Unid.
8.18	De 3/4" (75mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	542.34	S/./Unid.
8.19	De 3/4" (75mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	647.04	S/./Unid.
8.20	De 3/4" (75mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	672.36	S/./Unid.
8.21	De 1" (25mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	517.02	S/./Unid.
8.22	De 1" (25mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	542.34	S/./Unid.
8.23	De 1" (25mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	647.04	S/./Unid.
8.24	De 1" (25mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	672.36	S/./Unid.
8.25	De 1 1/2" (40mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	647.04	S/./Unid.
8.26	De 1 1/2" (40mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	672.36	S/./Unid.



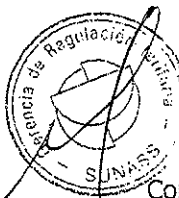
Continúa...

## ANEXO N° 01

### COSTOS MÁXIMOS DE LAS ACTIVIDADES UNITARIAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COLATERALES DE LA EPS SEDALORETO S.A.

...viene

Número	Especificación	Costo (S/)	Unidad
9	<b>AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN PARED</b> Incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 m de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.		
9.10	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	263.05	S/ / Unid.
9.20	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	267.07	S/ / Unid.
9.30	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	270.67	S/ / Unid.
9.40	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	296.00	S/ / Unid.
9.50	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	267.81	S/ / Unid.
9.60	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	271.84	S/ / Unid.
9.70	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	275.44	S/ / Unid.
9.80	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	300.76	S/ / Unid.
9.90	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	267.81	S/ / Unid.
9.10	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	271.84	S/ / Unid.
9.11	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	275.44	S/ / Unid.
9.12	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	300.76	S/ / Unid.
10	<b>AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN MURETE</b> Incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 m de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.		
10.10	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	407.20	S/ / Unid.
10.20	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	411.23	S/ / Unid.
10.30	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	414.83	S/ / Unid.
10.40	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	440.15	S/ / Unid.
10.50	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	441.62	S/ / Unid.
10.60	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	445.65	S/ / Unid.
10.70	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	449.25	S/ / Unid.
10.80	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	474.57	S/ / Unid.
10.90	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	441.62	S/ / Unid.
10.10	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	445.65	S/ / Unid.
10.11	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	449.25	S/ / Unid.
10.12	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	474.57	S/ / Unid.
11	<b>RETIRO DE CONEXIONES DE AGUA TIPO CONVENCIONAL</b> INCLUYE: Retiro de Caja y corte en válvula corporación y eliminación de padron de usuarios.		
11.10	Válido para toda conexión convencional de Agua de 1/2", 3/4", y 1".	22.70	S/ / Unid.
11.20	Válido para toda conexión convencional de agua de 1 1/2" y 2".	27.23	S/ / Unid.
12	<b>RETIRO DE CONEXIONES DE AGUA TIPO EMPOTRADA EN PARED</b> INCLUYE: Picado, retiro de caja, marco, tapa, accesorios, corte en válvula corporación y eliminación de padron de usuarios.		
12.10	Válido para toda conexión de Agua empotrada en pared de 1/2", 3/4", y 1".	82.16	S/ / Unid.
13	<b>RETIRO DE CONEXIONES DE AGUA TIPO EMPOTRADA EN MURETE</b> INCLUYE: Picado, retiro de Murete, base de murete, caja, marco, tapa, accesorios, corte en válvula corporación y eliminación de padron de usuarios.		
13.10	Válido para toda conexión de Agua empotrada en pared de 1/2", 3/4", y 1".	53.60	S/ / Unid.
14	<b>RETIRO DE CONEXIÓN DE DESAGÜES TIPO CONVENCIONAL</b> INCLUYE: Retiro de caja de registro e instalación de Tapon.		
14.10	Válido para toda conexión convencional de 6" (160mm)	51.49	S/ / Unid.
15	<b>RETIRO DE CONEXIÓN DE DESAGÜES TIPO MIXTO</b> INCLUYE: Retiro de caja de registro e instalación de Tapon.		
15.10	Válido para toda conexión tipo Mixto de 6" (160mm)	46.05	S/ / Unid.



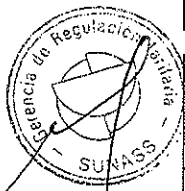
Continúa...

**ANEXO N° 01**

**COSTOS MÁXIMOS DE LAS ACTIVIDADES UNITARIAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COLATERALES DE LA EPS SEDALORETO S.A.**

...viene

Número	Especificación	Costo (S/)	Unidad
16	<b>REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO CONVENCIONAL (En Piso)</b> Incluye: Suministro e instalación de caja marco, tapa accesorios, 01 m de tubería y empalme a la Red. No incluye retiro de conexión existente, ni movimiento de tierras ni pavimentos.		
16.10	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	219.38	S/ / Unid.
16.20	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	223.40	S/ / Unid.
16.30	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	227.00	S/ / Unid.
16.40	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	252.32	S/ / Unid.
16.50	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	240.02	S/ / Unid.
16.60	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	244.05	S/ / Unid.
16.70	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	247.65	S/ / Unid.
16.80	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	272.97	S/ / Unid.
16.90	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	277.75	S/ / Unid.
16.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	281.77	S/ / Unid.
16.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	285.37	S/ / Unid.
16.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	310.69	S/ / Unid.
16.13	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	470.67	S/ / Unid.
16.14	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	495.99	S/ / Unid.
16.15	De 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	600.68	S/ / Unid.
16.16	De 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	626.01	S/ / Unid.
17	<b>REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN PARED</b> Incluye: Suministro e instalación de caja marco, tapa accesorios, 01 m de tubería y empalme a la Red. No incluye retiro de conexión existente, ni movimiento de tierras ni pavimentos.		
17.10	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	194.49	S/ / Unid.
17.20	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	198.51	S/ / Unid.
17.30	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	202.11	S/ / Unid.
17.40	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	227.43	S/ / Unid.
17.50	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	216.70	S/ / Unid.
17.60	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	220.72	S/ / Unid.
17.70	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	224.32	S/ / Unid.
17.80	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	249.65	S/ / Unid.
17.90	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	221.47	S/ / Unid.
17.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	225.49	S/ / Unid.
17.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	229.09	S/ / Unid.
17.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	254.41	S/ / Unid.
18	<b>REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN MURETE</b> Incluye: Suministro e instalación de caja marco, tapa accesorios, 01 m de tubería y empalme a la Red. No incluye retiro de conexión existente, ni movimiento de tierras ni pavimentos.		
18.10	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	319.16	S/ / Unid.
18.20	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	323.18	S/ / Unid.
18.30	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	326.78	S/ / Unid.
18.40	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	352.10	S/ / Unid.
18.50	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	345.40	S/ / Unid.
18.60	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	349.43	S/ / Unid.
18.70	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	353.03	S/ / Unid.
18.80	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	378.35	S/ / Unid.
18.90	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	379.83	S/ / Unid.
18.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)	383.85	S/ / Unid.
18.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)	387.45	S/ / Unid.
18.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	412.77	S/ / Unid.
19	<b>REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DE DESAGÜES TIPO CONVENCIONAL</b> Incluye: Suministro e instalación de caja de registro, marco, tapa accesorios, 01 m de tubería y empalme al colector. No incluye retiro de conexión existente, ni movimiento de tierras ni pavimentos.		
19.10	De 6" (160mm) con empalme a Colector de 8" (200mm)	213.86	S/ / Unid.
19.20	De 6" (160mm) con empalme a Colector de 10" (250mm)	222.14	S/ / Unid.



Continúa...

## ANEXO Nº 01

### COSTOS MÁXIMOS DE LAS ACTIVIDADES UNITARIAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COLATERALES DE LA EPS SEDALORETO S.A.

...viene

Numero	Especificación	Costo (s/)	Unidad
<b>20 REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DE DESAGÜE TIPO MIXTA</b>			
Incluye: Sumin. inst. de caja de registro, marco, tapa, accesorios, tuberías PVC (LISA 01 m) a colector y Corrugada 01 m a alcantarilla. No incluye retiro de conexión existente ni movimiento de tierras ni pavimentos.			
20.10	De 6" (160mm) a Colector de 8" (200mm) y (160mm) a alcantarilla	309.69	Sl. / Unid.
20.20	De 6" (160mm) a Colector de 10" (250mm) y (160mm) a alcantarilla	315.44	Sl. / Unid.
20.30	De 6" (160mm) a Colector de 8" (200mm) y 8" (200mm) a alcantarilla	314.59	Sl. / Unid.
20.40	De 6" (160mm) a Colector de 10" (250mm) y 8" (200mm) a alcantarilla	320.34	Sl. / Unid.
<b>21 CIERRE Y REAPERTURA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE</b>			
21.10	Cierre SIMPLE de Conexión de Conexión de Agua Potable	9.97	Sl. / Unid.
21.20	Cierre DRÁSTICO de Conexión de Conexión de Agua Potable	11.97	Sl. / Unid.
21.30	Reapertura de Cierre SIMPLE de Conexión de Agua Potable	37.29	Sl. / Unid.
21.40	Reapertura de Cierre DRÁSTICO de Conexión de Agua Potable	53.36	Sl. / Unid.
<b>22 CIERRE Y REAPERTURA DE CONEXIONES DE DESAGÜE</b>			
22.10	Cierre SIMPLE de Conexión de Conexión de Desagüe	40.76	Sl. / Unid.
22.20	Reapertura de Cierre SIMPLE de Conexión de Desagüe	25.39	Sl. / Unid.
<b>23 FACILIDAD DE SERVICIOS</b>			
23.10	Facilidad de Servicios para Nuevas Conexiones (Agua Potable)	54.84	Sl. / Conex.
23.20	Facilidad de Servicios para Nuevas Conexiones (Desagüe)	54.84	Sl. / Conex.
23.30	Facilidad de Servicios para Nuevas Habilitaciones (Agua Potable)	80.65	Sl. / Ha.
23.40	Facilidad de Servicios para Nuevas Habilitaciones (Desagüe)	80.65	Sl. / Ha.
<b>24 REVISIÓN DE PROYECTOS</b>			
24.10	Revisión de Proyectos de Saneamiento	91.81	Sl. / Hora
<b>25 SUPERVISIÓN DE OBRAS</b>			
25.10	Supervisión de Obras de Saneamiento	174.28	Sl. / Hora
<b>26 PAVIMENTOS</b>			
26.10	Rotura y reposición de pavimento asfáltico	73.19	Sl. X M2
26.20	Rotura y reposición de pavimento de concreto	115.56	Sl. X M2
26.30	Rotura y reposición de pavimento mixto asfalto en caliente y concreto	132.97	Sl. X M2
26.40	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno zona de trabajo	18.76	Sl. X M3
26.50	Rotura y reposición de veredas de concreto	91.97	Sl. X M2
26.60	Rotura y reposición de sardinel	18.76	Sl. X ML
<b>27 MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO NORMAL CON EXCAVACIÓN MANUAL</b>			
27.10	Trazo, excavación y refine de zanja, manual en terreno normal	14.33	Sl. / M3
27.20	Cama de apoyo, relleno y compactación, manual en terreno normal	39.82	Sl. / M3
27.30	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, manual en terreno normal	21.15	Sl. / M3
<b>28 MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO SEMI ROCOSO CON EXCAVACIÓN MANUAL</b>			
28.10	Trazo, excavación y refine Zanja, manual en terreno Semi Rocoso	35.35	Sl. / M3
28.20	Cama de apoyo, relleno y compactación, manual en terreno semi rocoso	39.82	Sl. / M3
28.30	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, anual en terreno semi rocoso	22.21	Sl. / M3
<b>29 MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO ROCOSO CON EXCAVACIÓN MANUAL</b>			
29.10	Trazo, excavación y refine zanja, manual en terreno rocoso	59.76	Sl. / M3
29.20	Cama de Apoyo, relleno y compactación, manual en terreno rocoso	39.82	Sl. / M3
29.30	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, anual en terreno semi rocoso	59.14	Sl. / M3
<b>30 MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO NORMAL CON EXCAVACIÓN A MAQUINA</b>			
30.10	Trazo, excavación y refine de zanja, A maquina en terreno normal	13.06	Sl. / M3
30.20	Cama de apoyo, relleno y compactación, A maquina en terreno normal	39.82	Sl. / M3
30.30	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, A maquina en terreno normal	21.15	Sl. / M3

Continúa...

